



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO
MUTUO SECURITY RECURSOS".

07 OCT 2010

SANTIAGO,

589

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 5° y 8° del Decreto Ley N° 1.328, de
1976; artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633 de esta
Superintendencia.

RESUELVO:

1. Apruébase el Reglamento Interno del fondo mutuo denominado
"FONDO MUTUO SECURITY RECURSOS", administrado por "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SECURITY S.A."

2. Apruébase el contrato de suscripción de cuotas, con sus
respectivos anexos, del fondo mutuo denominado "FONDO MUTUO SECURITY RECURSOS".

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente
con la presente Resolución y se entenderán que forman parte integrante de ella.

Previo a la entrada en funcionamiento del citado Fondo Mutuo,
deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 de la ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter
General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl